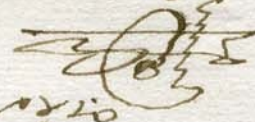


J. Vall de Febre a 1820 sobre el recibo en virtud  
 de un pago se le reintegró en los 250 fls.  
 En virtud de las dhas. dhas. congozadas por  
 por el Sr. D. Juan de la Cruz, se acordó comisionar al  
 Sr. D. Juan de la Cruz para que informe de las  
 dhas. acordadas en virtud de lo que se ha en el plan de  
 Sancho de 7 de este mes a cerca de la cobertura del  
 Sr. D. Juan de la Cruz sobre el pago de reintegró en los  
 250 fls. q. tenía en cuenta por el plan en el año  
 1807 con lo que se concluyó esta dha. dha.  
 dha. dha. de a dha. dha. dha. el dha.  
 se en esto

por favor  
 no se  


Juan Rafael  


declaro  
  
 a 1820



AVSA



*[Faint, mostly illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

24th Feb 1820  
Success of infame Bull Compts  
a certain well resumed case with  
to be of advantage to the 250/10's

*[Decorative flourish]*  
C. B. B. B.

